



CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN  
Gobierno de Entre Ríos  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

## CIRCULAR N° 04 /21 DES

**DE:** Dirección de Educación Superior

**PARA:** Direcciones Departamentales de Escuelas, Equipos Directivos de Institutos de Educación Superior y Docente

**FECHA:** 08 de septiembre de 2021

**ASUNTO:** Habilitar la extensión de plazos para la presentación de proyectos de investigación en el marco de la Convocatoria Provincial 2021

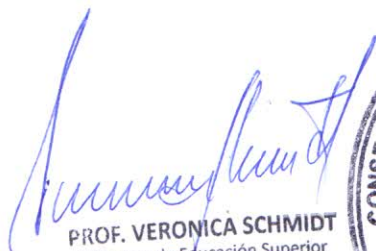
---

Por medio de la presente, la Dirección de Educación Superior habilita la extensión de los plazos dispuestos en la Resolución N° 3110/20 CGE para la presentación de Proyectos de Investigación Educativa en la Dirección de Educación Superior.-

Visto que dicha norma establece la convocatoria para el mes de Septiembre, y en virtud de otras actividades propuestas -vinculadas a la función de investigación- que dificultan la participación de sus destinatarios en los tiempos propuestos inicialmente, esta Dirección establece que la presentación de Proyectos de Investigación enmarcados en la Convocatoria Provincial 2021 se realizará entre el 1 y el 31 de octubre de 2021.-

Asimismo dispone, excepcionalmente, que el envío de los Proyectos de Investigación junto con los avales institucionales (Anexo II de la Resolución CGE N° 1565/17) sea realizado únicamente en formato digital a través del correo electrónico de la Dirección.-

Atentamente.-

  
PROF. VERONICA SCHMIDT  
Directora de Educación Superior  
Consejo General de Educación  
Provincia de Entre Ríos

